



PIQUETE ► Entre MP's displicentes y jueces que se venden, impunidad garantizada

■ Son cerca de 40 presentadas ante la Fiscalía General del Estado

Congeladas aún, las denuncias contra saqueo en Cuernavaca

La Contraloría municipal ha entregado la información: Urióstegui Salgado

GERARDO SUÁREZ ► 03



GOBIERNO DE TERRITORIO

La titular del Poder Ejecutivo de Morelos, Margarita González, asistió a la jornada de "ISSSTE en Territorio: Módulos Itinerantes y Audiencia Pública", a fin de acercar directamente a maestras, maestros y personal administrativo del organismo descentralizado, los servicios y prestaciones del Instituto.

■ Era el titular de Servicios Periciales, Samuel Nava

Cayó servidor de FGE por caso de Ariadna Fernanda

Supuestamente, el cesado determinó broncoaspiración en esa muerte

► 03

■ El próximo 30 de julio, a través de la Contraloría morelense

Presentará gobierno estatal, su código de ética renovado

Quien incumpla podría incluso recibir la inhabilitación hasta por un año

► 03

Dice Víctor Sánchez Trujillo que sigue la producción

Confirman: no cerrarán la armadora de Nissan

La planta de Nissan ubicada en el municipio de Jiutepec continúa con su producción normal, afirmó el titular de la SDEyT del Gobierno del Estado, Víctor Sánchez Trujillo. En entrevista, el funcionario negó que la empresa automotriz japonesa tenga previsto cerrar operaciones en Morelos, como se ha especulado recientemente, aseguró que hasta el momento no existe ningún comunicado oficial.

► 04

Informa la Asociación Mexicana de Distribuidores (AMDA)

En picada, la venta de automóviles en Morelos

La venta de automóviles en Morelos registró una caída del 5.51 por ciento durante el primer semestre de 2025, reveló la AMDA en el estado. En entrevista, Bernardo Mario Ramos Madrid, presidente de la AMDA en Morelos, informó que las ventas han disminuido de forma constante en lo que va del año. "Durante los primeros seis meses del año, la venta de autos ha mostrado una baja mes con mes", señaló.

► 04

Sentenció José Martínez Cruz tras su absolución

La CNDH debe dejar de perseguir a los activistas

Luego de haber sido absuelto de las acusaciones presentadas en su contra por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el vocero de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, José Martínez Cruz, hizo un llamado al organismo para que deje de perseguir a activistas y enfoque sus recursos en la protección de las víctimas. Martínez Cruz explicó que, tras varios años de señalamientos.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo
Suárez

¿Defensa a maestros o blindarlos del escrutinio social?

Antes de que el Congreso de Morelos cerrara su periodo ordinario, todos los diputados de los grupos y fracciones parlamentarios, desde la izquierda hasta la derecha, se dieron la mano para aprobar por unanimidad una iniciativa que, bajo la bandera de proteger a las y los docentes, sin embargo, también abre la puerta a posibles retrocesos en los derechos de la infancia y el derecho de la sociedad a señalar abusos.

LA LEY PROTEM.- Se trata de la llamada Ley PROTEM, impulsada por la diputada de Nueva Alianza, Ruth Cleotilde Rodríguez López, quien a petición de la Sección 19 del SNTE la respaldó, algo que no es casual ya que este sindicato a través de su dirigente estatal, Joel Sánchez Vélez, promovió esta ley.

La narrativa oficial es que la Ley PROTEM busca evitar abusos contra el magisterio: falsas denuncias, linchamientos mediáticos y procesos injustos. ¿Quién puede oponerse a eso? Nadie, empero, como toda legislación, el diablo está en los detalles, y lo que se ha aprobado puede convertirse en un escudo para silenciar críticas legítimas o minimizar denuncias reales de padres de familia.

Si bien la diputada Rodríguez afirmó que “esta ley no defenderá lo indefendible”, lo cierto es que no basta con buenas intenciones, puesto que la ley refuerza la “presunción de inocencia” y el “debido proceso”, principios ya contemplados en la Constitución. Lo que hace, en realidad, es duplicar marcos legales existentes para generar un efecto político: blindar al gremio magisterial frente al creciente descontento social.

Y es que en los últimos años, maestras y maestros han sido objeto tanto de desconfianza como de explotación, ya que se les exige más, se les paga menos y se les culpa por los fracasos estructurales del sistema educativo.

Sin embargo, esta ley no atiende esos problemas, ya que no se enfoca en condiciones laborales, falta de recursos, infraestructura escolar o violencia sistémica, y

al final, ¿quién paga las consecuencias? Posiblemente niños y niñas que, en contextos de violencia o abuso, ahora enfrentarán mayores obstáculos para que sus voces sean escuchadas. Si la intención era equilibrar la balanza, era necesario un debate mucho más profundo, participativo y con enfoque de derechos humanos.

CONSENSO.- Nadie pone en duda que los docentes merecen protección, pero proteger al magisterio no puede significar silenciar denuncias ni debilitar la voz de madres, padres y estudiantes, más aún en un Estado donde las instituciones han fallado sistemáticamente, depositar más poder sin más contrapesos es una receta conocida: protección para unos, impunidad para otros.

Si se quiere verdaderamente dignificar la labor docente, el camino no es blindar a sus representantes con leyes ambiguas, sino transformar las condiciones estructurales de la educación pública: salarios dignos, formación continua, autonomía pedagógica, escuelas seguras, y participación comunitaria real.

LA DEUDA CON EL MAGISTERIO.- La falta de respeto hacia el magisterio no es un fenómeno aislado ni cultural por accidente, es parte de un modelo que tal parece, busca convertir la educación en mercancía y al docente en un operador sin autonomía; aunado a la desvalorización que se suma a un contexto social profundamente adverso, es decir: violencia estructural, familias rotas por la pobreza y una cultura del individualismo que se ha infiltrado en las aulas.

De ahí que la percepción pública del magisterio como una profesión “de segunda” -mal remunerada, sin prestigio y cargada de responsabilidades imposibles- no nace sola; más aún, porque se ha construido desde arriba, sí, desde gobiernos que criminalizaron la protesta docente, desde medios de comunicación que satanizaron a los sindicatos democráticos, y desde reformas educativas que apostaron por la evaluación punitiva antes que por el acompañamiento pedagógico.

Ate este negro panorama, las consecuencias son evidentes: el ambiente escolar se deteriora, la autoridad pedagógica se diluye, la salud mental del magisterio se quiebra y surgen las interrogantes de ¿Cómo exigir respeto cuando ni siquiera se garantiza un salario digno o condiciones básicas de trabajo?

Por eso es la importancia de defender a las y los docentes no solo como trabajadores, sino como agentes transformadores de la realidad social, es urgente y necesario recuperar el respeto hacia ellos porque no se logra con discursos vacíos ni con campañas publicitarias, sino con acciones concretas:

En primer término, es importante invertir en su formación, no para “actualizarlos” tecnocráticamente, sino para fortalecer su papel emancipador; además de garantizar que sus condiciones laborales sean dignas, con estabilidad, salarios justos y oportunidades reales de desarrollo profesional. Además, se debe de promover una formación ética en niñas, niños y jóvenes, que incluya el respeto al otro, el valor del trabajo colectivo y el reconocimiento a quien enseña; combatir frontalmente la violencia escolar y la deserción, consecuencias directas de un sistema desigual que abandona a sus jóvenes y a quienes los forman; y, crear una infraestructura escolar que respalde el aprendizaje, no que lo obstaculice porque la escuela pública es uno de los últimos espacios donde aún se puede soñar con una sociedad más justa.

Sin embargo, ese sueño solo es posible si quienes enseñan son también respetados, cuidados y escuchados, por lo que defender al magisterio es defender la posibilidad de un país más digno, más libre y verdaderamente democrático.

De ahí que el espíritu de esta propuesta, la llamada Ley PROTEM, tiene un mérito innegable: poner el foco en la presunción de inocencia del magisterio y en la necesidad de frenar la criminalización sin juicio previo que hoy campea en redes, medios y pasillos escolares.

Email: gerardonoticias01@gmail.com
X: @gerardosuarez73



Carlos
Tercero

El Estado Euroasiático... TERCERO INTERESADO

En México, el acceso al agua potable, el drenaje y el saneamiento se han convertido en retos fundamentales para garantizar la calidad de vida de millones de ciudadanos y sostener un desarrollo social y económico equilibrado. En este contexto, el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), impulsado por la Comisión Nacional del Agua, se ha consolidado como un instrumento clave para la gestión del agua a nivel municipal y estatal, apoyando proyectos de infraestructura, mejorando la eficiencia de los servicios y fomentando la vigilancia mediante contralorías sociales.

El agua es un recurso esencial y limitado; su disponibilidad y manejo determinan la salud de la población, la viabilidad de comunidades enteras, la productividad agrícola, la actividad industrial y la preservación de ecosistemas. La escasez hídrica, intensificada por el cambio climático, la urbanización desordenada y la sobreexplotación de acuíferos, exige respuestas integrales y responsables. PROAGUA articula inversiones federales, estatales y municipales para ampliar redes de distribución, modernizar sistemas de captación, rehabilitar plantas de tratamiento y asegurar que el líquido llegue con calidad y oportunidad a cada hogar. Pero su alcance va más allá de la obra física: impulsa la eficiencia operativa y la profesionalización de los organismos operadores, que enfrentan el desafío de ofrecer servicios sostenibles y con tarifas justas, adaptando soluciones a las necesidades específicas de

cada localidad.

Sin embargo, ningún programa público puede aspirar a resultados sólidos sin corresponsabilidad social. Este noble programa de CONAGUA necesita que cada persona se asuma Pro-Agua: adoptar una actitud activa, informada y responsable hacia el uso racional del vital líquido, comprender que cada gota cuenta, que el desperdicio tiene consecuencias colectivas y que la cultura del cuidado debe permear desde el hogar hasta la industria y el sector agrícola, principales consumidores de este recurso. Convertirnos en una sociedad Pro-Agua es entender que el agua trasciende su valor utilitario y adquiere una dimensión estratégica, incluso de seguridad nacional, pues su disponibilidad y calidad definen la estabilidad social y la gobernabilidad de regiones enteras. En algunos lugares, los conflictos y tensiones por el agua ya son una realidad que solo puede resolverse con una gestión equitativa y sostenible.

En este sentido, la educación ambiental y la corresponsabilidad social son tan importantes como la inversión en infraestructura. Las acciones cotidianas, como reparar fugas, reutilizar agua, captar lluvia o exigir cuentas claras a autoridades y operadores, generan un impacto mayor del que solemos dimensionar. PROAGUA, que a lo largo de los años ha evolucionado con nuevas reglas de operación, estrategias de financiamiento y un renovado énfasis en la transparencia y la participación ciudadana, respalda este enfoque. El reto es enorme,

pero este programa permite que comunidades rurales y urbanas fortalezcan sus redes, amplíen su cobertura y construyan una cultura hídrica que respalde la operación de los sistemas. No se trata solo de construir tuberías, sino de garantizar su mantenimiento, operación eficiente y gestión transparente.

Cada ciudadano, familia, escuela y empresa tiene en sus manos la posibilidad de ser parte de esta visión de futuro. Ser Pro-Agua es actuar hoy con responsabilidad para asegurar mañana la disponibilidad de un recurso que no distingue clase social, preferencia política ni ubicación geográfica: el agua es vida, cohesión social y desarrollo. Cuidarla es una decisión individual que fortalece el bien colectivo y contribuye a la seguridad y soberanía nacional.

México necesita que cada uno de sus habitantes sea Pro-Agua, porque aunque PROAGUA ha sido un instrumento clave en la política hídrica nacional —con enfoque en descentralización, eficiencia y sustentabilidad— nunca será suficiente si la ciudadanía no toma conciencia de que cada acción suma y cada decisión responsable asegura que las generaciones futuras tengan garantizado el abasto de agua, algo que para la mayoría parece tan cotidiano.

Carlos Tercero
3ro.interesado@gmail.com

Son cerca de 40 presentadas ante la Fiscalía General del Estado

Congeladas aún, las denuncias contra saqueo en Cuernavaca

GERARDO SUÁREZ

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, expresó su preocupación por la falta de progreso en las cerca de 40 denuncias “congeladas” y que fueron presentadas por el Ayuntamiento ante la Fiscalía General del Estado (FGE) desde hace más de tres años, las cuales, van dirigidas contra diversos

actores políticos por presuntos malos manejos financieros. Urióstegui Salgado destacó que la Contraloría municipal ha estado atenta y ha entregado de inmediato toda la información requerida a la FGE para evitar la prescripción de los casos, sin embargo, el alcalde subrayó que el avance de las investigaciones depende en gran medida del órgano técnico de la Fiscalía, el cual

debe determinar qué elementos faltan para comprobar un ilícito y así poder solicitar a un juez la vinculación a proceso de los implicados. El ayuntamiento, por su parte, está cumpliendo con su parte, pero la resolución está en manos de la FGE y por ello confió en que pronto haya respuesta positiva a las demandas que presentaron en tiempo y forma para evitar que queden sin

efecto por el paso del tiempo. Reorganización de Zonas Catastrales para Valores Más Compatibles En otro tema, el alcalde José Luis Urióstegui Salgado informó que el Ayuntamiento de Cuernavaca busca reorganizar las 38 zonas catastrales actualmente registradas en la capital. El objetivo es realizar una separación geográfica para que los valores catastrales sean más compatibles y reflejen mejor la realidad de los servicios y la calidad de vida en cada área. El presidente municipal dio ejemplos de colonias que, a pesar de estar agrupadas, presentan diferencias significativas en servicios, como Delicias y la colonia Bello Horizonte, que actualmente forman una unidad con la Antonio Barona. Otro caso mencionado fue el de Tabachines con San Miguel Acapatzingo, así como el centro de la ciudad con la colonia Carolina. Esta reorganización busca una actualización más justa y precisa de las tablas de valores catastrales al momento de realizar transferencias entre colonias de la capital.

Cayó servidor de FGE por caso de Ariadna Fernanda

EDMUNDO SALGADO

Tras las críticas derivadas de su actuación en el caso de las fosas clandestinas de Tetelcingo y por la investigación del feminicidio de Ariadna Fernanda, el fiscal general de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, removió del cargo al titular de la Coordinación de Servicios Periciales, Samuel Nava. De acuerdo con información oficial, la Fiscalía General del Estado (FGE) implementó una serie de cambios en diversas áreas, con el objetivo de mejorar los resultados en la investigación de delitos y fortalecer la atención a la ciudadanía. Entre las modificaciones destaca la remoción de Samuel Nava, funcionario señalado por su actuación en el caso Tetelcingo, y especialmente criticado por haber determinado, en el caso de Ariadna Fernanda, que la causa de muerte fue una broncoaspiración, descartando en un primer momento que se tratara de un feminicidio.

En su lugar, fue designada Verónica Gomar Paredes como nueva titular de la Coordinación de Servicios Periciales. Asimismo, Sara Olivia Parra Téllez fue nombrada responsable de la Visitaduría General y de Asuntos Internos. También se realizaron nuevos nombramientos en otras áreas estratégicas de la fiscalía: Kenya Hedrey Cortés Gómez quedó al frente del Centro de Justicia para las Mujeres; Yesenia Vega Terrones fue designada directora de Investigaciones y Procesos Penales en la Fiscalía Regional Metropolitana, y Dulce María Soledad Jacobo Camacho asumió la misma responsabilidad en la Fiscalía Regional Sur Poniente. El fiscal Maldonado Ceballos aseguró que estos cambios responden a la necesidad de fortalecer la procuración de justicia con perspectiva de género, y destacó la capacidad de las mujeres que ahora encabezan estas áreas. “Uno de los ejes fundamentales de esta

gestión es la atención a los delitos contra las mujeres. Este compromiso institucional se refleja en estos nombramientos. A nivel personal, confío plenamente en la eficiencia y los resultados de las mujeres con quienes he compartido responsabilidades en el servicio público”, concluyó.

Presentará gobierno estatal, su código de ética renovado

GUADALUPE FLORES

El próximo 30 de julio, la Secretaría de la Contraloría del gobierno del estado presentará el nuevo Código de Ética de los Servidores Públicos, con el objetivo de fomentar una conducta íntegra y responsable en el servicio público. En entrevista, la titular de la dependencia, Alejandra Pani Barragán, explicó que este nuevo Código permitirá implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético de las y los funcionarios. Advirtió que el servidor público que incumpla con las disposiciones establecidas podría ser sancionado con faltas no graves, aunque en ciertos casos la sanción podría llegar hasta la inhabilitación por un año. “Se llevarán a cabo capacitaciones, y quien incumpla con estos lineamientos

podría ser inhabilitado hasta por un año”, señaló. La funcionaria informó que este nuevo Código será publicado por el gobierno del estado y estará sustentado en una filosofía incluyente. Detalló que, como parte del proceso de elaboración, se aplicó previamente una encuesta en todas las áreas gubernamentales para que, de forma anónima, los trabajadores pudieran reportar posibles abusos o conductas contrarias a los principios éticos. “Estamos en la etapa de recopilación de resultados, a fin de evaluar el trato jerárquico, el ambiente laboral y confirmar que no existan abusos”, explicó. Finalmente, Pani Barragán afirmó que la Secretaría de la Contraloría, en el marco de sus atribuciones, dará seguimiento y supervisará el cumplimiento de lo establecido en este nuevo Código de Ética.



Dice Víctor Sánchez Trujillo que sigue la producción

Confirman: no cerrarán la armadora de Nissan

GUADALUPE FLORES

La planta de Nissan ubicada en el municipio de Jiutepec continúa con su producción normal, afirmó el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) del Gobierno del Estado, Víctor Sánchez Trujillo.

En entrevista, el funcionario negó que la empresa automotriz japonesa tenga



previsto cerrar operaciones en Morelos, como se ha especulado recientemente. Aseguró que hasta el momento no existe ningún comunicado oficial que confirme el cierre de la planta en Jiutepec; por el contrario, Nissan mantiene su presencia en el estado.

Sin embargo, reconoció que la compañía evalúa, a nivel nacional, el futuro de sus operaciones debido a presiones económicas derivadas de la llegada de nuevas armadoras de origen chino y la política arancelaria implementada por el gobier-

no de Estados Unidos. Sánchez Trujillo también informó que, tras el cierre de una planta de Nissan en Argentina, parte de esa producción será trasladada a México, y específicamente a Morelos.

“Hay una producción de la camioneta X-Trail programada para diciembre, que será ensamblada en la planta de Morelos”, detalló.

Agregó que, por el momento, no existe intención de cerrar la planta; al contrario, se prevé la apertura de una nueva línea

de producción. No obstante, reconoció que, como parte de su dinámica global, la empresa realiza valoraciones periódicas sobre sus operaciones internacionales.

Lamentó que se difunda información no confirmada, ya que solo genera alarma y desinformación entre la población y los trabajadores.

Finalmente, el titular de la SDEyT aseguró que la planta de Nissan en Jiutepec cuenta con todas las condiciones para seguir operando con normalidad.

En picada, la venta de automóviles en Morelos

GUADALUPE FLORES

La venta de automóviles en Morelos registró una caída del 5.51 por ciento durante el primer semestre de 2025, reveló la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) en el estado.

En entrevista, Bernardo Mario Ramos Madrid, presidente de la AMDA en Morelos, informó que las ventas han disminuido de forma constante en lo que va del año.

“Durante los primeros seis meses del año, la venta de autos ha mostrado una baja mes con mes”, señaló.

Detalló que, en junio, se vendieron mil 650 unidades, lo que representa una disminución del 5.51 por ciento en comparación con las mil 700 unidades comercializadas en el mismo mes de 2024.

Ramos Madrid atribuyó esta caída a la incertidumbre generada por la posible aplicación de aranceles anunciados por el gobierno de Estados Unidos, así como a la especulación sobre el cierre de plantas automotrices en el país.

Señaló que esta situación es atípica en la historia del sector automotriz: “No se había visto antes un fenómeno similar. No es alarmante, pero sí impacta”.

Explicó que, aunque existen tasas de interés favorables, persiste un alto nivel de cautela entre los consumidores debido a la incertidumbre económica.

“Hay mucho temor en la población de adquirir un vehículo, porque no hay certeza de que mantendrán sus fuentes de empleo y puedan continuar pagando en uno, dos o tres años”, expresó.

No obstante, aclaró que, a pesar de la disminución en ventas, ninguna agencia automotriz ha cerrado en Morelos.

“Sí se están vendiendo vehículos, pero el mercado está contraído, y por supuesto que existe un impacto”, concluyó.

La CNDH debe dejar de perseguir a los activistas

EDMUNDO SALGADO

Luego de haber sido absuelto de las acusaciones presentadas en su contra por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el vocero de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, José Martínez Cruz, hizo un llamado al organismo para que deje de perseguir a activistas y enfoque sus recursos en la protección de las víctimas.

En entrevista con medios de comunicación, Martínez Cruz explicó que, tras varios años de señalamientos por parte de la CNDH por presuntamente utilizar con fines de lucro información relacionada con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito determinó que dichas acusaciones carecían de fundamento.

“El Tribunal Federal de Justicia Administrativa desechó las acusaciones de la CNDH en mi contra. Cuando salí en agosto de 2020 fui entrevistado por diversos medios y abordaron el tema de Ayotzinapa. Este es un caso grave en ma-

teria de derechos humanos y, por lo tanto, la información relacionada no puede ser reservada. La CNDH procedió en mi contra con argumentos administrativos, alegando que había utilizado información privilegiada para obtener lucro o beneficio económico, pero no lo acreditaron porque no existía tal beneficio”, explicó.

Ante este fallo, el activista exhortó a la CNDH a cesar la persecución de defensores de derechos humanos y a enfocar sus esfuerzos en cumplir con su mandato constitucional.

“Se utilizaron todas las plataformas y recursos jurídicos disponibles. Destinaron personal específico durante años para perseguirme y atacarme constantemente. Son recursos públicos que no deben usarse con fines persecutorios, sino para proteger los derechos humanos, que es su verdadera labor”, subrayó.

Martínez Cruz concluyó anunciando que, tras la resolución judicial a su favor, solicitará una disculpa pública y la reparación del daño correspondiente.

Son **espacios comunitarios** donde puedes recibir atención psicológica, orientación jurídica, participar en talleres de formación y ser parte de **redes de apoyo entre mujeres**.

• Tlaltizapán:
Ignacio Zaragoza s/n,
Barrio San Marcos,
Centro

• Jojutla:
Zayas Enríquez 420,
Centro

• Jonacatepec:
Plazuela Emiliano
Zapata s/n, Centro

• Totolapan:
Carretera Totolapan
Atlatlahucan s/n,
Tepetlaxpita

• Cuernavaca:
Río Bravo 118, Vista
Hermosa

• Cuautla:
Galeana - Cuautla 77
Emiliano Zapata

• Xochitepec:
Copa de Oro esq.
Azucenas s/n, Unidad
Morelos y Pavón, 2ª
Sección

• Tetecala:
Tabachines s/n,
Charco

• Temixco:
Magdalena Ocampo
s/n, Rubén Jaramillo

• Jiutepec:
Canoas 19, Paraíso
Tejalpa

• Emiliano Zapata:
Tejalpa-Jojutla 105,
El Amate

• Huitzilac:
Marte s/n, Barrio San
José, a un costado del
Kinder Emiliano Zapata

• Tepoztlán:
Del Tepozteco 3 C-3,
La Santísima Trinidad

• Yautepec:
Puente Batea 20,
Rancho Nuevo

• Puente de Ixtla:
No Reección 116,
Emiliano Zapata

• Yecapixtla:
Blvd. Palma s/n,
Centro

morelos.gob.mx/mujeres

ACÉRCATE A TU **CENTRO LIBRE MÁS CERCANO O MARCA AL 777 474 81 97.**
¡Es tu derecho!

MORELOS
LA TIERRA QUE POR UNO
CAMINAMOS JUNTOS

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Empresas con confianza por mejor seguridad; nerviosos por legislación

EDMUNDO SALGADO

Empresarios en Morelos señalaron que las acciones implementadas en materia de seguridad por el gobierno del estado han generado confianza y esperanza para la atracción de nuevas inversiones. No obstante, advirtieron que algunas reformas aprobadas a nivel nacional impactan negativamente al sector empresarial.

Así lo expresó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), David

López Jiménez, quien reconoció que los operativos policiales y las acciones sociales de prevención impulsadas por la administración estatal han contribuido a mejorar la percepción de seguridad, un factor clave para incentivar la inversión.

“Creo que se están haciendo esfuerzos por parte de las autoridades para mejorar la seguridad. Lo que hemos recuperado es la confianza, y otra palabra clave es la esperanza. Creo que esto se puede mejorar aún más”, afirmó.

Sin embargo, el líder empresarial alertó que iniciativas legislativas como la llamada Ley Silla y la propuesta para reducir la jornada laboral representan desafíos para las empresas, ya que podrían generar pérdidas económicas al obligar a contratar más personal.

“En el tema legislativo, debe comprenderse que las iniciativas en discusión no ayudan al desarrollo empresarial. Hoy tenemos propuestas como la reducción

de jornadas laborales que no abonan a la competitividad, no porque carezcamos de voluntad, sino porque no existen los instrumentos adecuados para implementarlas; en el caso de la Ley Silla, por ejemplo, ha mostrado una disminución del 28 por ciento en productividad, debido a la falta de claridad en su aplicación. Entonces aunque las iniciativas pueden ser buenas, no es sencillo materializarlas, creo que se debe tomar más en cuenta a los empresarios para su construcción”, concluyó.

En escuela, celulares sí, pero sin usarlos: IEBEM

KEVIN SALGADO

El director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, confirmó que el uso de teléfonos celulares quedará estrictamente prohibido en los planteles educativos de la entidad a partir del siguiente ciclo escolar.

El funcionario estatal explicó que los alumnos podrán llevar sus celulares a la escuela, pero tendrán prohibido utilizarlos durante las actividades pedagógicas.

Precisó que todas las instituciones educativas del estado están obligadas a cumplir con esta medida, la cual ha sido establecida por las autoridades educativas

estatales en beneficio de la comunidad estudiantil.

“Podrán llevarlo, pero dentro del aula no podrán utilizar el celular”, enfatizó Vique Salazar, quien aseguró que esta normativa ya es un hecho en las escuelas de Morelos.



Gestiona Eder Rodríguez Casillas proyecto para mejora de la infraestructura del agua

Derivado del esfuerzo conjunto de los gobiernos federal, estatal y municipal, la administración que encabeza el alcalde Eder Rodríguez Casillas pondrá en marcha la obra de sustitución de la línea de conducción del pozo Atenatitlan, beneficiando directamente a más de 7 mil habitantes de esta comunidad.

Gracias a la gestión del gobierno municipal, Jiutepec forma parte de los 20 municipios de Morelos beneficiados por el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento 2025, que busca fortalecer la infraestructura hídrica y garantizar a la población el acceso al vital líquido.

La obra consiste en la sustitución de la línea de conducción de agua potable con una longitud de 495.22 metros, que conecta el pozo de agua con el tanque elevado de la colonia Atenatitlan, y en la que se realizará una inversión en coparticipación financiera por 2 millones 117 mil 334 pesos, en el marco del Proyecto PROAGUA.

El alcalde Eder Rodríguez Casillas destacó que “gracias a la colaboración entre los gobiernos federal, estatal y municipal, hemos logrado garantizar que los recursos para el proyecto PROAGUA lleguen a dónde deben de llegar. Mi administración está comprometida con trabajar en equipo para mejorar los servicios básicos y garantizar el bienestar de los jiutepequenses” dijo.

Lo anterior se dio a conocer en el acto de arranque oficial del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, encabezado por la Gobernadora del Estado, Margarita Gonzalez Saravia, así como los directores de la Comisión Estatal del Agua y la Comisión Nacional del Agua.



Concurso Estatal

Transparencia en Corto 2025

PARTICIPA

Con un cortometraje sobre mecanismos de impulso a la transparencia para combatir la desinformación.

PREMIOS

\$20 mil \$15 mil \$10 mil

Consulta las bases en: www.morelos.gob.mx/contraloria

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
CONTRALORÍA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Inauguraron Buzón de Paz y Justicia cívica en la capital

Con el compromiso de fomentar la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos y una convivencia armónica entre la ciudadanía, el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos, inauguró el programa “Buzón de Paz y Justicia Cívica”. La iniciativa busca proporcionar herramientas concretas a la ciudadanía para establecer un canal directo con las autoridades municipales, promoviendo el desarrollo comunitario, el respeto mutuo, la justicia cívica y el fortalecimiento del tejido social.

El acto inaugural se llevó a cabo en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) de Antonio Barona, con la participación de varias personas, incluidas las quince lideresas de los CDC en Cuernavaca, representantes de distintas colonias y autoridades municipales.



Durante el evento, el director de Asuntos Migratorios y Religiosos, Jorge Iván Cordero Flores, dio la bienvenida, destacando la importancia de fomentar la cultura de paz y fortalecer la participación ciudadana en colaboración con las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

La lidereza del CDC de Altavista compartió unas palabras en reconocimiento al esfuerzo del Gobierno Municipal por abrir espacios de diálogo y acción conjunta para promover la paz social.

Posteriormente, la Secretaria de Desarrollo Humano y Participación Social, Sandra Adelina Pinzón Sánchez, cerró el acto subrayando la relevancia del trabajo interinstitucional para generar resultados palpables e invitando a la ciudadanía a involucrarse activamente en el programa.

Como parte del protocolo, se realizó la instalación simbólica del primer Buzón de Paz y Justicia Cívica.

Este programa es el resultado de un trabajo coordinado con la Dirección de Administración de Centros de Desarrollo Comunitarios, Bibliotecas y Espacios Públicos, y la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, a través de su Dirección General de Prevención Social y del Delito.

Además, el programa continuará con la instalación de buzones en diversos puntos de la ciudad, como los Centros de Desarrollo Comunitario de Altavista, Antonio Barona, Carolina, Chapultepec, Lagunilla, Lomas de Ahuatlán, Piletas y Villa Santiago.

Con esta acción, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la seguridad, el bienestar y la construcción de un ambiente más justo y equitativo para los habitantes de Cuernavaca.



CUARTO FESTIVAL CULTURAL DE VERANO CUERNAVACA 2025

CARTELERA FINES DE SEMANA

📍 EXPLANADA PALACIO DE CORTÉS

SÁBADO 19 DE JULIO DEL 2025

- 15:30 HRS. DESFILE DE CHINELOS
- 16:00 HRS. CONCURSO DE CHINELOS
- 18:00 HRS. ALEX ARROYO
- 19:00 HRS. ORQUESTA SOU JAZZ

DOMINGO 20 DE JULIO DEL 2025

- 16:00 HRS. ORQUESTA YAMAHA MUSIC SCHOOL
- 17:00 HRS. ORQUESTA DE LA SSPC MORELOS
- 18:00 HRS. MARIACHI NACIONAL DE LA GUARDIA NACIONAL
- 19:00 HRS. ORQUESTA DE CÁMARA DE LA ACADEMIA SUZUKI "HAGAMOS MÚSICA EN DISCOVERY"
- 20:00 HRS. LARGHETTO LIVE

SÁBADO 26 DE JULIO DEL 2025

- 16:00 HRS. PABELLÓN CULTURAL MORELOS
- 16:00 HRS. MÚSICA CON LA ACADEMIA SONORO
- 17:00 HRS. LARGHETTO GROOVE BULLET PROOF
- 18:00 HRS. ÓPERA CON ALEJANDRA CALETTI
- 19:00 HRS. HUAPANGUEANDO CON "LOS DESCARADOS"

DOMINGO 27 DE JULIO DEL 2025

- 16:00 HRS. PABELLÓN CULTURAL MORELOS
- 16:00 HRS. FANDANGO
- 16:30 HRS. BANDA DE MÚSICA DEL ESTADO DE MORELOS
- 17:30 HRS. TENOR FELIPE AGUILAR AGUILERA
- 18:30 HRS. PERFORMANCE FUEGO Y SONIDO
- 19:00 HRS. KANAJ TIKÁ, COMPAÑÍA JUVENIL BENJAMIN LEÓN & CIA

X f i Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx

José Martínez C. derrotó a la CNDH de Rosario Ibarra

Tras casi cinco años de una campaña de persecución y criminalización impulsada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en contra del defensor José Martínez Cruz, después de su salida de la Dirección General de la Primera Visitaduría —cargo que desempeñó entre enero y agosto de 2020—, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito determinó que las denuncias penales y administrativas interpuestas por el organismo, carecen de fundamento y no cuentan con sustento probatorio. En consecuencia, se dictó sentencia absolutoria a su favor. La Sala Superior resolvió que, al no haberse acreditado las acusaciones, no procedía sanción alguna. El juicio de amparo promovido por José Martínez Cruz fue favorable, adquiriendo el carácter de sentencia firme y cosa juzgada. Por tanto, las imputaciones no pueden reabrirse ni volverse a discutir, ya que hacerlo vulneraría el principio de seguridad jurídica. No obstante, durante casi cinco años, la CNDH insistió en reactivar las acusaciones, sin éxito. Ante ello, las organizaciones firmantes hacemos este llamado de exigencia público para que la CNDH acate a cabalidad las resoluciones judiciales emitidas, y cese toda forma de hostigamiento institucional contra el defensor. José Martínez Cruz ocupó el cargo de Director General de la Primera Visitaduría de la CNDH de enero a agosto de 2020, periodo durante el cual tuvo a su cargo el expediente de la Recomendación CNDH/2018/VG sobre la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa. Tras su renuncia, motivada por diferencias con la titular de la CNDH respecto a la autonomía del organismo y el papel del Ejército en el caso, la CNDH inició una serie de acciones legales en su contra, basadas en entrevistas que Martínez Cruz concedió a diversos medios de comunicación. Estas acciones incluyeron demandas penales por supuesta revelación de información privilegiada y acusaciones administrativas por presuntas faltas graves, ninguna de las cuales fue sustentada con pruebas. La Fiscalía General de la República desechó las acusaciones penales al determinar el no ejercicio de la acción penal. Asimismo, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa resolvió en primera instancia a favor de Martínez Cruz, pro-

tegiendo su derecho a la libertad de expresión. Pese a ello, la CNDH persistió con recursos de revisión y una campaña sistemática de difamación a través de sus plataformas institucionales, lo que llevó a la incorporación de Martínez Cruz al Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras y Periodistas, medida que la CNDH cuestionó públicamente. El Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito emitió una sentencia definitiva, declarando cosa juzgada que las acusaciones de la CNDH carecen de fundamento. La Sala Superior determinó que no se acreditó ningún beneficio económico o de prestigio derivado de las entrevistas, reafirmando la legalidad de las acciones de Martínez Cruz y su derecho a la libertad de expresión. Esta resolución, que ha causado ejecutoria, es inapelable y constituye la verdad legal.

Por lo anterior, exigimos a la CNDH:



1. Cese inmediato de la persecución contra José Martínez Cruz y el uso indebido de recursos públicos para criminalizar a defensores de derechos humanos.
2. Cumplimiento cabal de las resoluciones judiciales que declaran la inocencia de José Martínez Cruz.
3. La emisión de una disculpa pública y la reparación integral del daño causado por casi cinco años de hostigamiento, difamación y vulneración de sus derechos.

Hacemos un llamado a la sociedad y a las autoridades a vigilar el actuar de la

CNDH, que, lejos de cumplir su mandato constitucional de proteger los derechos humanos, ha incurrido en prácticas que los violentan. Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la libertad de expresión y la labor de las personas defensoras de derechos humanos.

Organizaciones firmantes:

Artículo 19

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh)

Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”

Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos A. C.

Piedra Ibarra, siempre cuestionada

La gestión de Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México ha sido objeto de diversas críticas por parte de organizaciones, activistas y académicos expertos en la materia. Se le ha cuestionado por su cercanía al gobierno y su falta de firmeza ante violaciones a derechos humanos, lo que ha generado dudas sobre la autonomía de la institución. Piedra Ibarra ha sido criticada por defender al Estado en lugar de proteger los derechos humanos, según algunos colectivos y activistas. Esto ha llevado a una percepción de que la Comisión Nacional

de Derechos Humanos está al servicio del gobierno y no como un contrapeso al poder. La falta de impacto significativo en las recomendaciones emitidas por la Comisión es otro de los puntos criticados. Según Marcia Itzel Checa Gutiérrez, del Observatorio de Designaciones Públicas, las recomendaciones carecían de un impacto significativo y se centraban en temas poco sustantivos. La gestión también ha sido cuestionada por su manejo de la comunicación social y redes. La Comisión ha optado por desacreditar a organizaciones defensoras de derechos humanos, medios de comunicación y organismos internacionales, en lugar de generar puentes y acercamientos para construir soluciones. La activista Grace Fernández, buscadora de personas desaparecidas y representante de Fundem, expresó su decepción con la gestión de Piedra Ibarra, afirmando que las expectativas de tener a una presidenta de la Comisión que defendiera a las víctimas no se cumplieron. Fernández destacó que la Comisión parecía tener que convencer a las víctimas de las violaciones a sus derechos humanos, cuando debería ser al revés. El experto en derechos humanos y justicia, Luis Daniel Vázquez Valencia, profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló que la militancia política de Rosario Piedra ha generado dudas sobre la autonomía de la institución. Vázquez destacó que la titularidad de un organismo como la CNDH debe recaer en perfiles adecuados que respeten la autonomía sin ser necesariamente antagónicos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos bajo la gestión de Piedra Ibarra ha sido criticada por no abordar las violaciones graves a derechos humanos y por privilegiar la atención de administraciones anteriores. Además, se ha señalado que la institución ha emitido recomendaciones sobre temas no polémicos, en lugar de abordar los patrones actuales de violaciones a derechos humanos. La reelección de Rosario Piedra Ibarra generó repudio entre los defensores de derechos humanos, quienes consideran que su gestión ha debilitado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la ha convertido en un órgano prácticamente inexistente como garante de los derechos humanos y contrapeso al poder.



La retórica en los derechos humanos

OPINIÓN

La retórica y el derecho mantienen una estrecha relación, ya que ambos dependen de la capacidad de persuadir, comunicar y fundamentar discursos, justificar decisiones o delimitar obligaciones y derechos. La forma en que se construyen los argumentos jurídicos, la organización de los discursos y las estrategias persuasivas utilizadas en el ámbito Jurídico no solo influyen en la interpretación de las normas, sino también en la percepción de los derechos. Desde sus orígenes, la retórica ha sido

entendida como un arte que consiste en argumentar y persuadir. Como señala Aristóteles, la buena retórica no busca entretener, sino convencer a partir de la razón y en el correcto uso del discurso. En esencia, su finalidad primordial es aproximarse a la verdad y defender argumentos justos, no obstante, cuando se usa de manera irresponsable o interesada, la retórica puede transformarse en un arma de poder y una forma de demagogia con apariencia de justicia.

En el ámbito de los derechos humanos, esta dualidad resulta particularmente peligrosa, pues la protección de los derechos puede ser opacada por discursos que, en el fondo, buscan manipular las emociones del público para justificar acciones o políticas que muchas veces no reflejan un compromiso genuino con la sociedad, en donde solo se crean escenarios con narrativas utópicas donde los derechos parecen estar garantizados para todos, pero en realidad esa protección resulta frágil. Se produce así una brecha entre la retórica y la realidad, que puede aprovecharse para la

manipulación. Este fenómeno no es nuevo. Desde la antigüedad, personajes políticos y líderes han utilizado la retórica para movilizar multitudes, construir narrativas que justifican conquistas, guerras o políticas discriminatorias, disfrazando sus intereses particulares como si se tratara de la defensa de una justicia. La diferencia es que, en la actualidad, estas estrategias adquieren mayor velocidad y alcance al utilizarse en un contexto de comunicación instantánea y redes sociales.

Reconoció Margarita González Saravia desempeño de Cruz Roja

La gobernadora Margarita González Saravia reconoció la labor, entrega y vocación de servicio del personal de la Cruz Roja Mexicana en Morelos, al tiempo que hizo un llamado a la ciudadanía para respaldar a esta noble institución que diariamente salva vidas.

Este reconocimiento tuvo lugar durante la entrega de un donativo por un millón de pesos a la delegación estatal, recurso asignado desde hace dos años por el Congreso local dentro del presupuesto estatal, con el objetivo de fortalecer su capacidad operativa en atención prehospitalaria, emergencias, rescates y situaciones de desastre.

Acompañada por Ubaldo González Carretes, coordinador estatal de Protección Civil, y Mario Ocampo Ocampo, secretario de Salud, la titular del Poder Ejecutivo subrayó que esta iniciativa, promovida por la diputada Andrea Gordillo Vega, es fundamental para consolidar un Morelos más justo, solidario y humano, a través del trabajo conjunto entre sociedad e instituciones.

condiciones. Desde el Gobierno del Estado refrendamos nuestro respaldo y compromiso de continuar sumando esfuerzos”, afirmó.



mó la mandataria.

La Cruz Roja en México ha sido una institución fundamental en la atención y apoyo a las perso-

lo necesitan. La labor altruista de la Cruz Roja en México se ha destacado por su compromiso con la protección y el bienestar

La labor de la Cruz Roja en México no se limita a la atención en situaciones de emergencia. La institución también ha trabaja-

La colaboración con otras organizaciones y instituciones es fundamental para la labor de la Cruz Roja en México. La institución ha trabajado en estrecha colaboración con las autoridades y otras organizaciones para brindar apoyo en situaciones de emergencia y promover la resiliencia en las comunidades.

La Cruz Roja en México ha sido reconocida por su compromiso con la protección y el bienestar de las personas vulnerables. La institución ha trabajado para promover la dignidad y el respeto de los derechos humanos en todas sus acciones.

La importancia de la labor de la Cruz Roja en México se refleja en la cantidad de personas que la institución puede ayudar gracias a los donativos y la colaboración con otras organizaciones. La Cruz Roja ha brindado asistencia a miles de personas en situaciones de emergencia y ha promovido la salud y el bienestar en comunidades vulnerables.

En México, la Cruz Roja sigue trabajando para promover la salud y el bienestar en comuni-

de las personas vulnerables. La institución ha trabajado en estrecha colaboración con las autoridades y otras organizaciones para brindar apoyo en situaciones de emergencia y promover la resiliencia en las comunidades.

do para promover la salud y el bienestar en comunidades vulnerables a través de programas de educación y prevención.



“Cuenten con nosotros. Buscaremos nuevas formas de seguir apoyando a una institución como la suya, cuya misión es salvar vidas y brindar auxilio sin

nas afectadas por desastres naturales y emergencias en el país. En los últimos tiempos, la Cruz Roja ha trabajado incansablemente para brindar ayuda humanitaria y asistencia a quienes más

Los donativos que se otorgan a la Cruz Roja en México son fundamentales para que la institución pueda llevar a cabo su labor humanitaria. Estos donativos permiten a la Cruz Roja adquirir equipo y suministros necesarios para atender a las personas afectadas por desastres y emergencias.

La Cruz Roja en México ha sido reconocida por su transparencia y eficiencia en el uso de los donativos. La institución ha implementado mecanismos de rendición de cuentas y transparencia para garantizar que los donativos sean utilizados de manera efectiva y eficiente.

La importancia de los donativos para la Cruz Roja en México se refleja en la cantidad de personas que la institución puede ayudar gracias a estos recursos. La Cruz Roja ha brindado asistencia a miles de personas en situaciones de emergencia y ha promovido la salud y el bienestar en comunidades vulnerables.

La Cruz Roja en México también ha trabajado para promover la donación de sangre y otros componentes sanguíneos. La institución ha implementado programas de donación de sangre y ha trabajado para sensibilizar a la población sobre la importancia de donar sangre para salvar vidas.



La Cruz Roja en México ha sido una institución fundamental en la promoción de la salud y el bienestar en el país. La institución ha trabajado para promover la salud y prevenir enfermedades en comunidades vulnerables.

dades vulnerables y para brindar apoyo en situaciones de emergencia. La institución sigue siendo una fuente importante de apoyo y asistencia para las personas que lo necesitan en el país.





Arendy Ávalos

Interesante

ESCALA DE GRISES

Durante las últimas semanas, en un intento (ojalá fallido) por darle un giro a su carrera, Javier Hernández, conocido como el “Chicharito”, se ha puesto una vez más bajo el foco de la opinión pública. A pesar de la emoción que podría representar esta noticia para algunos hinchas, lamentablemente no fue por anotar goles imposibles, sino por utilizar sus plataformas digitales para convertirse en un coach de vida.

Para sorpresa de quienes nos hemos encontrado con este contenido gracias a la viralidad y el algoritmo, sus consejos no son sobre entrenamientos o sobre cómo recuperar un balón después de volarlo. Las recomendaciones de Javier (ya que andamos en confianza) están dirigidas a las mujeres, pues afirma que están fracasando.

De acuerdo con el deportista, las mujeres tienen que “aprender a recibir y a honrar la masculinidad” para que ésta no sea erradicada. “No le tengan miedo a ser mujeres, a permitirse ser lideradas por

un hombre que lo único que quiere es verlas felices”, sostiene en un video muy entusiasta.

Sumado a este contenido, hay otra publicación en donde también se refiere a las mujeres y las interroga: “¿Entonces, quieres a un hombre proveedor, pero para ti limpiar es opresión patriarcal? Interesante...”, plantea con un tono pasivo-agresivo que descalifica las demandas y exigencias de equidad, que hace a un lado la carga que representa el trabajo doméstico no remunerado.

Aparentemente, basta una pregunta retórica (sin sentido) y un tono sarcástico para invisibilizar una realidad que se vive en gran parte de los hogares en México: las mujeres son las responsables de la mayor parte de los trabajos de cuidado. Para sorpresa del Chicharito (pero de absolutamente nadie más) la desigualdad y la falta de equidad van más allá de “abrazar la energía femenina”.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en

nuestro país las mujeres mayores de 15 años destinan en promedio 37.9 horas semanales al trabajo de cuidados no remunerado, mientras los hombres dedican 25.6 horas. ¿Cómo se traduce esto? Las mujeres asumen casi 1.5 veces más estas tareas, en comparación con el género masculino.

Lo más peligroso de estos argumentos sin fundamento alguno no se reduce únicamente al escándalo que representan las críticas hacia este personaje futbolero. Lo realmente alarmante es que su discurso podría convertirse en un modelo a seguir para miles de niños y hombres que lo idolatran por el talento que tiene [tenía] en la cancha.

Este tipo de falacias de falsa equivalencia parecen estar de moda entre hombres que lo único que hacen es propagar una versión distorsionada del autodesarrollo y la supuesta “masculinidad alfa”. Cuestionar la validez del feminismo resulta contraproducente cuando, en realidad, es ahí mismo donde podrían encontrar herramientas que les ayuden a mejorar su

salud mental, sus relaciones y su bienestar, en general.

Construir sociedades más justas e incluyentes no es fracasar, no hay que confundirnos. Sólo a partir de la formación y la responsabilidad social, con perspectiva de género, podremos evitar que figuras con influencia mediática perpetúen discursos que ponen en riesgo la integridad de mujeres y niñas.

Necesitamos recordar que las palabras importan tanto como las acciones. Si figuras como el Chicharito utilizan su voz para revivir clichés machistas, el daño se extiende mucho más allá de un escándalo viral. La igualdad de género no es un tema secundario, es una condición que ya no puede pasarse más por alto en todas las esferas de nuestra sociedad, incluido el deporte.

Interesante...

arendy.avalos@gmail.com
@Arendy_Avalos en X y Threads



Rafael Alfaro Izarraraz

El Estado Euroasiático...

OPINIÓN

El Estado se identificó como un grupo de hombres armados (desde una piedra hasta la energía nuclear) que lograron legitimar el uso de la violencia con el fin de controlar a quienes se resistían a ser dominados por ese poder. Pero si bien es cierto el Estado ha sido definido como monopolizador de la violencia y de la política (porque de violencia ningún Estado puede existir), el Estado, actualmente, también es un grupo de hombres y mujeres que representan el uno por ciento de la población mundial y que se han apropiado del 95 por ciento de la riqueza mundial. Se trata de los “Amos del mundo” de acuerdo a como lo ha expresado el lingüista estadounidense Noam Chomsky así como Umpiérrez y Estulin, entre otros. Puede existir una amenaza de violencia (ahora nuclear) e invasión de pueblos, pero el Estado fue convertido en patrimonio de un núcleo pequeño familias megamultimillonarias.

Existe una falsa historia creada por los historiadores de Occidente que reivindican el surgimiento del Estado como superación del antiguo Estado feudal. De una historia que ocurrió en el centro de Europa y la han querido universalizar o mejor dicho se universalizó como parte de la narrativa del mundo occidental. Sin duda alguna que en la línea histórica que han creado ocurrió, efectivamente, una disputa con el viejo Estado todopoderoso que se sustentó en la propiedad de la tierra y dirigido por príncipes y reyes que se autoproclamaron representantes de la divinidad católica en la tierra. Pero la verdad: el surgimiento del Estado sustentado en la industria y la ideo-

logía del progreso occidental viene de la conquista de pueblos de los continentes a los que invadieron y siguieron haciéndolo desde la conquista hasta nuestros días.

Después de la era colonial, imperial y neoliberal el Estado, como organismo articulador del modelo occidental de vida, ha caído en la máxima devaluación como alternativa articuladora de los intereses de los pueblos de Occidente. Primero fue utilizado para invadir territorios que fueron considerados como territorios conquistados por naciones europeas. La reacción de los pueblos logró expulsar a conquistadores, pero estos últimos dejaron raíces y un Estado imperial interior estuvo operando al amparo del Estado Imperial contra los pueblos. Finalmente, el Estado neoliberal a nivel global y en su expresión nacional fue expulsado de cualquier intervención a favor de los pueblos, las corrientes nacionalistas fueron doblegadas y el vacío fue llenado por mujeres y hombres afines a la economía de mercado que fue dominante.

En Eurasia (Rusia, China y la India) existe un tipo de Estado que apunta a sustituir al viejo Estado occidental de corte imperial, característica que lo identifica desde su nacimiento hasta nuestros días. Todavía resulta un enigma porque no existe un modelo claramente definido (en las transiciones históricas así ocurre) pues los BRICS son un conjunto de opciones, pero lo cierto es que el modelo de Estado chino/ruso parece sobresalir sobre los demás. Las fuerzas que lo empujan hacia un lugar en el que es observado no deja de ofrecer eviden-

cias de que ahí está y de que se trata de una alternativa que busca la aceptación de los pueblos del mundo incluyendo por supuesto a las naciones que se encuentran alineados con Occidente por lo menos desde hace unos 500 años.

El modelo de Estado euroasiático que se ha colocado como una luz que brilla llamando la atención de los pueblos ha desafiado el poder del Estado hegemónico occidental en el comercio mundial, militar, tecnológico, cultural y político. China es ya la fábrica del mundo, lo que Estados Unidos fue durante la posguerra. Militarmente, ha surgido una potencia que empieza a superar a EU como es Rusia. Tecnológicamente, China apunta a convertirse en el eje de la tecnología en el mundo por delante de EU pues cuenta con la materia prima fundamental: las tierras raras y un alto desarrollo educativo. Políticamente, chinos y rusos, sobre todo los primeros, emergen como un proyecto que hace lo mismo que hacía Occidente, pero sin intervenir en la vida política de los pueblos.

Latinoamérica se ha alineado, tanto las derechas como las izquierdas, con los BRICS en términos de buscar apoyo económico. No existe nación en Latinoamérica y el Caribe que no haya recibido algún tipo de apoyo de los chinos y militar de los rusos para el caso de Cuba y Nicaragua. China, ahora participa de la economía cubana rompiendo el aislamiento impuesto por EU. Europa ha sido desplazada y China y Rusia se han convertido en una fuerza económica únicamente por debajo de Estados Unidos. De hecho, Brasil, Cuba, Nicaragua,

Venezuela, Bolivia, Colombia, entre otras naciones se han inclinado a favor del proyecto global de China y Rusia, los BRICS. México, ha firmado a acuerdos con Brasil y la India, fundadores de los BRICS.

Pero existe un punto en el que el Estado Euroasiático no parece distinguirse con respecto al de Occidente. Es un modelo, tanto el chino como el ruso, mantienen la propiedad privada de la industria como espacio inalterable e intocable. Si bien es cierto que el modelo es atractivo de manera concreta y empieza a llamar la atención de ideólogos occidentales, lo cierto es que tiene esa característica como modelo que no lo hace enemigo de fuerzas económicas y financieras de Occidente. Es visto como virtud. Y el mensaje que tanto chinos como rusos han enviado al mundo es muy claro: acá se mantiene la propiedad, pero bajo el poder del Estado. Los poseedores de capital son respetados, pero es el Estado el garante de todo y aunque no es un estado anticapitalista si es una entidad controladora de lo privado.

Ahora bien, parece que al capital del exterior le ponen en pañales de seda. El Estado que surgió en Eurasia y que le disputa al Estado occidental la hegemonía en el mundo tiene un antecedente que no es menor y que debe resaltarse. En aquella parte del mundo de manera permanente, históricamente hablando, pero sobre todo desde el siglo XX, se han conformado inercias sociales disruptivas que siempre han tenido la pretensión de convertirse en una alternativa con respecto al reinado del modelo occidental de vida.

Integra Radio UAEM mesa directiva de la RED México

Radio UAEM, radiodifusora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), estuvo presente en la Asamblea General Extraordinaria de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, la RED, que se realizó el pasado 18 de julio en forma virtual.

Michelle Alejandra Onofre Díaz, directora de Comunicación Universitaria de la UAEM, fue electa como titular de la Coordinación de Género de la RED, en reconocimiento a su amplia experiencia profesional y académica que se enfoca en derechos humanos y libertad de expresión.

La asamblea tuvo como objetivo trabajar de manera conjunta en el análisis de los asuntos relevantes y la toma de decisiones

jeres en los diferentes ámbitos, con las mismas oportunidades, para podernos desarrollar en los medios de comunicación”.

En la reunión participaron 62 medios públicos cuyos representantes trataron temas como la capacitación continua que se realizará a través de un diplomado para los medios públicos, con el que se atenderán áreas como: producción, dirección, edición de audio y video, sonido, guion y marketing, en el cual Radio UAEM participará en algunos temas como institución capacitadora.

Otro de los proyectos presentados fue el Trueque solidario; Estancias formativas para vinculación del personal que busca compartir experiencias y buenas prácticas; A lo mexa, que celebra

educativas del país. Su objetivo principal es promover la educación, la cultura y la difusión de contenidos de interés público a

La Red también ha sido un espacio para la discusión y reflexión sobre temas relevantes para la

levisoras Educativas y Culturales de México es una organización que busca promover la educación y la cultura a través de los



que comparten los medios públicos, encabezada por Azucena Pimentel Mendoza, presidenta del Consejo Directivo de la Red, quien, cabe mencionar, visitó Radio UAEM en marzo pasado.

Sobre su elección para dicho cargo honorario en la RED México, Michelle Onofre comentó: “es muy importante que podamos trabajar en conjunto, hemos podido constatar en estos meses los retos que enfrenta cada integrante de esta organización y por ello, agradecer la confianza que me depositan para promover la participación de las mu-

la identidad lingüística mexicana desde una perspectiva social; Atlas Sonoro, una producción que busca rescatar los sonidos que dan identidad de nuestro país.

La Red México es una asociación civil que agrupa a las concesionarias de radio y televisión de servicio público y social en el país, su próxima asamblea se realizará en Mérida, Yucatán.

La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México es una organización que agrupa a diversas estaciones de radio y televisión públicas y

través de los medios de comunicación.

Una de las funciones principales de la Red es la producción y difusión de contenidos educativos y culturales de alta calidad. Esto incluye programas de televisión y radio, documentales, series y otros formatos que buscan informar, educar y entretener a la audiencia.

La Red también se enfoca en la capacitación y formación de profesionales en el ámbito de la comunicación y la producción de contenidos. Esto incluye talleres, cursos y otros programas de formación que buscan mejorar las habilidades y competencias de los productores y periodistas.

La colaboración y el intercambio de contenidos entre las estaciones miembros de la Red son fundamentales para su funcionamiento. Esto permite a las estaciones compartir recursos y experiencias, y ofrecer a sus audiencias una variedad de contenidos de alta calidad.



sociedad mexicana. A través de sus programas y contenidos, la Red busca promover la reflexión y el debate sobre temas como la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología.

La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales

medios de comunicación. Su trabajo es fundamental para la difusión de conocimientos y la promoción de la diversidad cultural en México.

La Red también ha sido un espacio para la innovación y la experimentación en la producción



de México es una organización que busca promover la diversidad y la inclusión en los medios de comunicación. Esto incluye la producción de contenidos que reflejen la riqueza cultural y lingüística de México, y que promuevan la igualdad y la justicia social.

La Red ha logrado establecer alianzas con otras organizaciones e instituciones para fortalecer su trabajo y ampliar su alcance. Esto incluye colaboraciones con universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

La Red también ha sido reconocida por su compromiso con la calidad y la excelencia en la producción de contenidos. Esto se refleja en los premios y reconocimientos que ha recibido por sus programas y producciones.

La Red de Radiodifusoras y Te-

de contenidos. Esto incluye la exploración de nuevos formatos y plataformas para la difusión de contenidos educativos y culturales.

La Red ha logrado establecer una presencia significativa en los medios de comunicación en México. Sus programas y contenidos son seguidos por una audiencia amplia y diversa, y su trabajo es reconocido por su calidad y relevancia.

En la actualidad, la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México sigue trabajando para promover la educación y la cultura a través de los medios de comunicación, y para ofrecer a la audiencia mexicana contenidos de alta calidad y relevancia. Con una visión de futuro, la Red busca seguir innovando y mejorando su trabajo para beneficio de la sociedad mexicana.



Supuesto veto al alcohol en Tres Marías y El Zorro

GUADALUPE FLORES

En las comunidades de Tres Marías y El Zorro, del municipio de Huitzilac, ya no se permite la venta de bebidas alcohólicas después de las 5 de la tarde, informó el alcalde César Dávila Díaz.

En entrevista, explicó que esta medida, aplicada durante los fines de semana, ha contribuido a disminuir los accidentes en motocicleta, así como las riñas entre conductores de estos vehículos.

Incluso detalló que, antes de implementar la restricción, se registraban hasta tres accidentes diarios, principalmente los domingos. “Hoy en día, si acaso se reporta uno o ninguno”, afirmó.

El edil aseguró que la medida no ha afectado el arribo de visitantes a la zona. “La gente se siente bien recibida y los comerciantes están de acuerdo con las disposiciones”, señaló.

Indicó que, por el momento, la restricción se aplica únicamente los fines de semana, ya que son los días con mayor afluencia de visitantes, particularmente motociclistas que acuden a la comunidad de Tres Marías.

Además, destacó que los operativos realizados en coordinación con la Guardia Nacional han permitido mantener un mayor control, orden y seguridad en el municipio.



Detectan avenidas con más daño por lluvia en la capital

EDMUNDO SALGADO

La Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca informó que la avenida Universidad y la avenida Plan de Ayala son las vialidades con mayores afectaciones por inundaciones durante la actual temporada de lluvias.

El director del cuerpo de bomberos, Moisés Ramos González, señaló que en lo que va del año se han registrado al menos 15 anegaciones en distintos puntos de la capital morelense.

Indicó que, como consecuencia de estas inundaciones, varios establecimientos comerciales han

resultado afectados, así como cuatro viviendas ubicadas sobre avenida Universidad, donde también se han reportado árboles colapsados y diversos daños materiales.

“Continuamos en temporada de lluvias y seguimos atendiendo estos incidentes de manera oportuna”, declaró el funcionario.

Ramos González también advirtió que uno de los principales factores que agravan las inundaciones en la ciudad es la acumulación de basura en las calles, ya que los residuos sólidos son arrastrados por el agua y provocan taponamientos en las alcantarillas.



Avanza el esfuerzo en contra del rezago hídrico en la entidad

KEVIN SALGADO

El titular de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Javier Bolaños Aguilar, anunció el arranque del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en Morelos, el cual tiene como propósito reducir el rezago en el acceso al agua potable que afecta principalmente a comunidades indígenas y rurales.

Con una inversión estatal de 135 millones de pesos, el proyecto contempla obras de infraestruc-

tura hidráulica en 20 municipios de la entidad, enfocadas en mejorar las condiciones de vida en zonas de alta marginación.

Durante el inicio oficial del programa federal PROAGUA 2025, llevado a cabo en Tequesquitenango, Bolaños Aguilar subrayó que el objetivo principal es ampliar el acceso equitativo al agua como parte de una estrategia integral que garantice este derecho fundamental a sectores históricamente excluidos.

Por su parte, la gobernadora de

Morelos, Margarita González Saravia, anunció la ejecución de 27 obras prioritarias en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y los gobiernos municipales, orientadas a atender las necesidades más apremiantes de las comunidades en situación de vulnerabilidad.

“En nuestros recorridos por el estado, la ciudadanía ha sido clara: lo que más necesita es agua potable y seguridad. Hoy comenzamos a responder a esa exigencia con hechos concretos”, enfatizó la mandataria estatal.



Se refuerzan acciones por la salud mental y prevención de adicciones

Con el firme propósito de fortalecer las políticas públicas en materia de salud mental y prevenir el consumo de sustancias adictivas, el Gobierno del Estado

“Las estrategias deben fortalecerse mediante la participación activa de familias, escuelas y comunidades, con el objetivo de construir una red de protec-

de salud mental y adicciones a quienes más lo necesitan, garantizando atención oportuna, digna y con perspectiva de derechos humanos”, explicó.

a más de 39 mil personas a través de 670 unidades médicas.

La salud mental es un tema prioritario en México, y se han implementado acciones para forta-

ciones para prevenir y tratar este problema. La Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones ha sido fundamental en este esfuerzo, y se han realizado más de dos millones de activida-



de Morelos, encabezado por la gobernadora Margarita González Saravia, sostuvo una reunión interinstitucional con Nadia Robles Soto, directora de Coordinación de Estrategias, y Karen Michelle Arteaga Contreras, jefa de Servicios de Planeación Estratégica Institucional de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA), en Palacio de Gobierno.

Durante el encuentro se abordaron temas clave para la agenda estatal, como la prevención del suicidio, uso de herramientas tecnológicas para la detección temprana de riesgos psicosociales y reforzamiento de la infraestructura en salud mental y adicciones. Actualmente, Morelos cuenta con cuatro hospitales con atención psiquiátrica y uno más con paidopsiquiatría, además se tienen seis Centros

ción social que atiende de forma oportuna los factores de riesgo y promueva el bienestar emocional en todos los sectores”, destacó

En Morelos se mantiene una supervisión constante en hospitales para asegurar la atención de urgencias en salud mental. Más de 22 mil personas han sido atendidas y el personal de psicología ha sido capacitado por el Instituto Nacional de Psiquiatría. Están disponibles la Línea de la Vida 800 911 2000 y la línea estatal 800 232 2342 para brindar apoyo. Además, se implementa un protocolo de atención en urgencias y emergencias en salud mental y adicciones en coordinación con el Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (CONASABI) y se participa en la campaña nacional de prevención del suicidio “Dale Color a tu Vida”.



Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), uno especializado en atención al tabaquismo, y por lo menos 22 centros de salud tienen dentro de sus instalaciones un módulo de salud mental.

El secretario de Salud, Mario Ocampo Ocampo, subrayó que las acciones de prevención de adicciones, respaldadas por la participación activa de la sociedad, son fundamentales para fomentar entornos sanos y elevar la calidad de vida de la población.

En la reunión se reiteró el respaldo de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones del Gobierno Federal al Estado de Morelos para alcanzar sus objetivos en este rubro prioritario en materia de salud mental y adicciones como lo señaló Nadia Robles Soto, directora de Coordinación de Estrategias de CONASAMA.

“El trabajo conjunto entre los gobiernos permitirá consolidar una red de atención integral, con enfoque preventivo y comunitario, que acerque los servicios

La presencia de la CONASAMA en el estado permite consolidar una red de atención encabezada por la Secretaría de Salud de Morelos y respalda por el IMSS bienestar, IMSS ordinario y el ISSSTE, con personal especializado: psicólogos, médicos, trabajadores sociales y promotores de salud, enfocados en la prevención y el tratamiento integral de los trastornos asociados al consumo de sustancias.

El Gobierno de Morelos, en coordinación con la federación, reafirma su compromiso con una política pública sólida, centrada en la prevención, la atención profesional y la promoción del bienestar emocional de las y los morelenses.

En México, se han implementado diversas acciones en favor de la salud mental en los últimos



años. La Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones “Juntos por la Paz” ha realizado más de dos millones de actividades preventivas y comunitarias, beneficiando a millones de personas. Además, se puso en marcha el Modelo de Atención a la Salud Mental y Adicciones, conforme al plan de las organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud. Este modelo cuenta con una red de 341 Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones que ofrecen atención personalizada y respetuosa.

La Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama) ha capacitado a 140 mil profesionales médicos de primer nivel en temas de salud mental y adicciones. Asimismo, 95 hospitales cuentan con áreas específicas y personal entrenado para atender a pacientes con problemas de salud mental. El Programa Nacional para la Prevención de Suicidio ha brindado atención



lecer la atención en este ámbito. El Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones ofrece datos relevantes sobre la situación actual de la salud mental en el país. Por ejemplo, en 2022, el 46.4% de las personas que solicitaron atención fue por consumo de anfetaminas.

des preventivas y comunitarias. Además, se ha puesto en marcha el Reglamento para el Control de Tabaco y la prohibición de vapeadores, lo que ha generado espacios libres de humo de tabaco en playas, estadios y universidades.

La Conasama ha trabajado en la dignificación de 35 hospitales psiquiátricos, con el objetivo de brindar atención médica de calidad y respetuosa a las personas con problemas de adicciones. Asimismo, se ha capacitado a personal médico y de enfermería para brindar atención especializada a pacientes con adicciones.

La prevención de adicciones es un tema prioritario en México, y se han implementado acciones para fortalecer la atención en este ámbito. La Línea de la Vida 800 911 2000 ha brindado más de un millón de asesorías desde el inicio de la pandemia de Covid-19. Además, se ha trabajado en la creación de redes comunitarias para la salud, el bienestar y la paz.

La Encuesta Nacional de Salud



de Salud Mental “Corte de caja y futuro...” contó con la participación de expertos nacionales e internacionales, y se discutieron temas relevantes como la evaluación de políticas públicas en salud mental y adicciones.

En cuanto a las adicciones, México ha implementado diversas ac-

Mental y Adicciones 2023 se encuentra en proceso de levantamiento, y se espera que brinde información valiosa sobre la situación actual de las adicciones en México. Esto permitirá diseñar políticas y programas más efectivos para abordar este problema.

Abren registro a IMSS bienestar en favor de artistas y creadores

El Gobierno de Morelos, “La tierra que nos une”, a través de la Secretaría de Cultura y en colaboración con la Coordinación Estatal del IMSS Bienestar Morelos, llevará a cabo una Jornada de Registro dirigida a la comunidad artística y cultural del estado, con el propósito de facilitar el acceso a servicios de salud gratuitos y de calidad. Esta iniciativa se realizará el 25 de julio en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC) Juan Soriano, en Cuernavaca; el 31 de julio en el Museo de la Independencia en Cuautla; y el 06 de agosto en el

nares, secretaria de Cultura, al tiempo de aseverar que: “Con estas jornadas, reafirmamos que en Morelos la cultura se cuida, se protege y se reconoce como un trabajo digno”.

La Jornada de Registro IMSS Bienestar es completamente gratuita y está abierta a todas las personas del ámbito artístico y cultural que residan en Morelos. Para registrarse, deberán presentarse en las sedes señaladas con una identificación oficial y comprobante de domicilio. Esta estrategia se realiza en colaboración con la Coordinación Estatal del IMSS Bienestar Morelos, reafirmando el compromiso del Estado con los derechos fundamentales de quienes crean, preservan y difunden la cultura.

“Estamos convencidos de que cuidar a quienes hacen cultura es una forma de cuidar el alma de nuestro estado. Este esfuerzo es sólo un primer paso hacia una política pública más humana e incluyente. Invitamos a todas y todos a sumarse a esta jornada, porque el arte también merece bienestar”, puntualizó Orellana Colmenares.

El IMSS Bienestar es un programa de salud en México que tiene como objetivo brindar atención

idad de ampliar la cobertura de salud en el país. Desde entonces, el IMSS Bienestar ha trabajado para fortalecer la atención médica en zonas rurales y urbanas marginadas.

Una de las características principales del IMSS Bienestar es su enfoque en la atención primaria de salud. El programa se centra en prevenir enfermedades y promover la salud a través de acciones comunitarias y clínicas. Esto incluye la vacunación, el control de enfermedades crónicas y la atención materno-infantil.

El IMSS Bienestar también ha implementado una serie de acciones para mejorar la infraestructura y el equipamiento de los centros de salud en todo el país. Esto ha permitido ampliar la capacidad de atención y mejorar la calidad de los servicios de salud.

La colaboración interinstitucional es fundamental para el éxito del IMSS Bienestar. El programa trabaja en conjunto con otras instituciones de salud, gobiernos estatales y municipales, y organizaciones de la sociedad civil para garantizar una atención integral y efectiva.

El IMSS Bienestar ha logrado avances significativos en la co-

que el programa debe superar para garantizar una atención de calidad.

tizar la calidad y efectividad del IMSS Bienestar. El programa ha implementado sistemas de monitoreo y evaluación para identi-



Museo de la Revolución del Sur en Tlaltizapán.

Con esta acción, el Gobierno estatal busca cerrar brechas de desigualdad en un sector históricamente excluido de la seguridad social: artistas, artesanas, músicos, escritores, técnicos y gestoras culturales, que muchas veces no cuentan con un empleo formal. Esta jornada permitirá que

JORNADA DE REGISTRO
PRÓXIMAS FECHAS DE REGISTRO
Dirigida a:
Comunidad Artística y Cultural del Estado

BENEFICIOS:

- Atención médica
- Medicamentos
- Consultas
- Estudios de laboratorio
- Intervenciones quirúrgicas

*** 25 de julio de 10:00 a 15:00 h**
Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano
Dr. Guillermo Gándara s/n col. Amatitlán, Cuernavaca, Morelos

*** 31 de julio de 10:00 a 15:00 h**
Museo de la Independencia. Sitio de Cuautla
Batalla del 19 de Febrero s/n, Centro de Cuautla, Morelos

*** 06 de agosto de 10:00 a 15:00 h**
Museo de la Revolución del Sur Ex Cuartel de Emiliano Zapata
Av. Vicente Guerrero #2, Tlaltizapán, Morelos

REQUISITOS:

- Identificación Oficial
- Correo electrónico
- Curp
- Acta de nacimiento (en caso de ser menores de edad)

JORNADA DE REGISTRO
IMSS BIENESTAR
PARA LA COMUNIDAD ARTÍSTICA

REGISTRO EN MÓDULO:
Puedes registrarte en el módulo, lleva contigo la siguiente documentación:

- Identificación Oficial
- Curp
- Correo electrónico
- Acta de nacimiento (en caso de ser menores de edad)

25 de julio

10:00 a 15:00 h

MMAC | Dr. Guillermo Gándara
415, Col. Amatitlán, Cuernavaca

JORNADA DE REGISTRO
IMSS BIENESTAR
PARA LA COMUNIDAD ARTÍSTICA

REGISTRO EN MÓDULO:
Puedes registrarte en el módulo, lleva contigo la siguiente documentación:

- Identificación Oficial
- Curp
- Correo electrónico
- Acta de nacimiento (en caso de ser menores de edad)

31 de julio

10:00 a 15:00 h

Museo de la Independencia. Sitio de Cuautla, Batalla del 19 de Febrero s/n, Centro de Cuautla, Morelos

JORNADA DE REGISTRO
IMSS BIENESTAR
PARA LA COMUNIDAD ARTÍSTICA

REGISTRO EN MÓDULO:
Puedes registrarte en el módulo, lleva contigo la siguiente documentación:

- Identificación Oficial
- Curp
- Correo electrónico
- Acta de nacimiento (en caso de ser menores de edad)

06 de agosto

10:00 a 15:00 h

Museo de la Revolución del Sur Ex Cuartel de Emiliano Zapata, Av. Vicente Guerrero #2, Tlaltizapán

puedan registrarse a los servicios públicos de salud IMSS Bienestar, accediendo a consultas, medicamentos, cirugías, estudios y atención médica sin costo alguno.

“Garantizar el derecho a la salud de nuestra comunidad cultural es parte fundamental de nuestra visión de justicia social”, afirmó Montserrat Orellana Colme-

médica a la población que no cuenta con seguridad social. Este programa es una estrategia del gobierno federal para garantizar el acceso a la salud de manera universal y gratuita.

La historia del IMSS Bienestar se remonta al año 2020, cuando el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) lanzó este programa como una respuesta a la nece-

bertura de salud en México. Según datos oficiales, el programa ha beneficiado a millones de personas en todo el país, especialmente en zonas rurales y marginadas.

A pesar de los logros, el IMSS Bienestar enfrenta desafíos importantes. La falta de recursos y la escasez de personal capacitado son algunos de los obstáculos

El IMSS Bienestar también ha trabajado para fortalecer la participación comunitaria en la toma de decisiones sobre salud. Esto incluye la creación de comités de salud comunitarios y la promoción de la participación ciudadana en la planificación y evaluación de los servicios de salud.

La evaluación y el seguimiento son fundamentales para garan-

cobertura de salud y mejorar la calidad de la atención en todo el país. En la actualidad, el IMSS Bienestar sigue trabajando para consolidar su modelo de atención y expandir su cobertura a más personas en México. Con una visión de futuro, el programa busca seguir mejorando la salud y el bienestar de la población mexicana.

Para identificar a vehículos robados se da capacitación

De la Redacción

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de la Unidad de Recuperación de Vehículos de la Agencia de Investigación Crimi-

México de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, con la Dirección General de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA).

La identificación de la alteración de los números de identificación de los vehículos automotores es un proceso crucial en la investigación de delitos relacionados con

es la inspección visual detallada del vehículo y sus componentes, como el número de identificación del vehículo (VIN) y las placas de identificación.

precisión y detectar posibles alteraciones o manipulaciones. La comparación de los números de identificación con los registros y bases de datos de vehículos es



nal (AIC) para la identificación y recuperación de automotores reportados como robados, especialistas impartieron el curso “Mecánica Identificativa e Identificación Vehicular”.

El curso fue impartido durante tres días, la parte teórica en el auditorio del Instituto de Procuración de Justicia (IPJ), en avenida Emiliano Zapata de Cuernavaca, y la parte práctica en el corralón del Ayuntamiento de Temixco, ubicado en calle Del Rayo.

Con una participación de 25 elementos de la Unidad de Recuperación de Vehículos de la AIC, se desarrolló el curso teórico-práctico que tuvo una duración de 15 horas, sin costo alguno para los participantes y con el objetivo de brindarles mejores herramientas para realizar su trabajo.

La instrucción se obtuvo gracias a la coordinación entre la Dirección General de Plataforma

Dicha capacitación se enfocó en la forma correcta de identificar automóviles y motocicletas con reporte de robo, siempre con el objetivo de involucrar a las autoridades en tareas de investigación para prevenir la posible comisión de delitos del fuero común y federal.



vehículos robados o alterados. Una de las técnicas más efectivas para detectar estas alteraciones

Otra técnica importante es el uso de herramientas y equipos especializados, como los micros-

también una técnica fundamental para identificar alteraciones. Los expertos pueden verificar si los números de identificación coinciden con los registros de propiedad y si hay alguna discrepancia que pueda indicar una alteración.

Además, la aplicación de técnicas forenses, como el análisis de huellas dactilares y el examen de documentos, puede ayudar a identificar a los responsables de la alteración de los números de identificación y a reconstruir la historia del vehículo.

La capacitación y la experiencia de los expertos en la identificación de vehículos alterados son fundamentales para aplicar estas técnicas de manera efectiva y precisa. La colaboración entre las autoridades y los expertos en la materia es también crucial para combatir el robo y la alteración de vehículos.

copios y los equipos de iluminación ultravioleta, que permiten a los expertos examinar los números de identificación con mayor



Envalentonados, amenazaron a un vecino de Ocuituco; se van a juicio

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Saúl “N”, Carlos Daniel “N”, José Fernando “N” y José Manuel “N”, por la probable comisión del delito de amenazas, luego de que presuntamente amedrentaran con un arma de fuego a un hombre con privarlo de la vida en el municipio de Ocuituco.

En la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió sujetar a proceso a los masculinos por el delito antes mencionado, pero sólo dejó en prisión preventiva a Saúl “N”, Carlos Daniel “N” y José Manuel “N”.

Mientras que José Fernando “N” se sometió a una suspensión condicional, autorizada por el juez, por lo que deberá pagar una reparación del daño al afectado y enfrentará su proceso en libertad.

Asimismo, el juez estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el pasado 7 de julio del año en curso, cuando la víctima arribó a su terreno en donde siembra aguacates, ubicado en el poblado de Huejotengo, en el municipio de Ocuituco.

Ahí, el hombre observó a Saúl “N”, Carlos Daniel “N”, José Fernando “N” y José Manuel “N”, quienes al acercarse presuntamente lo amenazaron con un arma de fuego con privarlo de la vida, por lo que la víctima gritó en busca de ayuda. Al ser escuchado sus vecinos dieron parte a policías estatales, quienes acudieron al lugar y detuvieron a los cuatro masculinos, siendo puestos a disposición del Ministerio Público, el cual los llevó ante el juez que los vinculó a proceso.



VINCULACIÓN

JUSTICIA PARA TI

JOSÉ MANUEL “N”, SAÚL “N” Y CARLOS DANIEL “N”



Posible culpable de desaparecer a un chofer de taxi de plataforma, detenido

ORDEN DE APREHENSIÓN MIGUEL ÁNGEL “N”

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana aprehendieron a Miguel Ángel “N”, requerido por un juez por desaparición de persona cometida por particulares, delito que habría cometido en contra de un conductor de vehículo de plataforma digital, en el municipio de Emiliano Zapata.

El masculino fue asegurado en la colonia Jardín Juárez, en el municipio de Jiutepec, por el delito antes mencionado, quedando a disposición del juez para la audiencia inicial en la que se conocerá a detalle los hechos que se le imputan.

De los hechos, familiares de la víctima denunciaron que el 11 de

septiembre de 2021 dejaron de tener contacto con el conductor, tras salir de su casa en la colonia Tres de Mayo, en el municipio de Emiliano Zapata, para ir trabajar como todos los días.

De las investigaciones se conoció que presuntamente, Miguel Ángel “N”, era el responsable de la desaparición, ante ello, un agente del Ministerio Público especializado en la búsqueda y localización de personas ausentes solicitó y obtuvo de un juez la orden de aprehensión correspondiente.

Así, personal de la AIC ejecutó el mandato judicial contra Miguel Ángel “N”, quien tras ser asegurado quedó a disposición del juzgador, siendo en las próximas horas cuando se determinará su situación jurídica.



Aprehendidos, presuntos peligrosos delincuentes con droga, arma y auto

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente, a través del agente del Ministerio Público llevó ante el juez a Marco Antonio “N”, David “N” y Uriel Yoatzin “N”, a quienes les formuló imputación por la probable comisión de los delitos de portación de arma de fuego, posesión de vehículo de procedencia ilícita y contra la salud, en agravio de La Sociedad en el municipio de Zacatepec.

Marco Antonio “N” y David “N” quedaron en prisión preventiva como medida cautelar, mientras que Uriel Yoatzin “N” acudirá a firma periódica mensual, todos en espera del desahogo de la audiencia de vinculación a proceso.

De acuerdo con las investigaciones, los

hombres omitieron las indicaciones de los policías estatales y fueron perseguidos a bordo de su vehículo desde la colonia Centro hasta la Ampliación Guadalupe Victoria, en el municipio de Zacatepec.

Ahí, los uniformados les marcaron el alto y revisaron a Marco Antonio “N”, David “N” y Uriel Yoatzin “N”, a quienes sorprendieron presuntamente en posesión de dos armas de fuego, cartuchos útiles, varias supuestas dosis de “cristal” y celulares.

Además, al revisar el vehículo donde viajaban, se percataron que al parecer tenía alteraciones en los números de identificación, por lo que los hombres fueron puestos a disposición del Ministerio Público especializado, quien los llevó ante el juez y les formuló imputación.



IMPUTACIÓN
DAVID “N” Y MARCO ANTONIO “N”

Tras cateo, llevaba juicio en libertad; pero incumplió y ya fue recapturado

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Ángel Gabriel “N”, quien fue declarado sustraído de la acción de la justicia por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por el delito de robo de vehículo automotor agravado.

El masculino fue aprehendido este lunes 21 de julio del año en curso, tras salir de la Ciudad de Judicial de Atlacholaya, en el municipio Xochitepec, luego de que fue liberado junto con otras 9 personas detenidas en cateos a dos inmuebles en la colonia Modesto Rangel, en el municipio de Emiliano Zapata.

De los hechos, se conoció que el pasado 16 de mayo del año en curso, Ángel Gabriel “N” habría despojado a un hombre de su motocicleta, tras amagarlo presuntamente con un arma de fuego y amenazarlo cuando circulaba por calles de la colonia Benito Juárez, en el municipio de Emiliano Zapata.

Ángel Gabriel “N” fue uno de los cinco detenidos mediante un operativo en un hotel del fraccionamiento Burgos, en el municipio de Temixco, efectuado el 24 de mayo. En la intervención, resultaron heridos un policía y uno de los probables infractores.

Dicho masculino fue puesto a disposición del Ministerio Público, el cual le formuló imputación y lo llevó ante el juez quien le otorgó la libertad bajo medidas cautelares.

Sin embargo, al incumplir con ellas, fue declarado sustraído de la acción de la justicia y con ello se le giró la orden de aprehensión, ejecutada por personal de la AIC.

Las personas son citadas en este comunicado de acuerdo a lo marcado por el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que dice: “Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional”.

ORDEN DE APREHENSIÓN ANGEL GABRIEL “N”



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

MARÍA ISABEL CRUZ MARTINEZ

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785
☎ 777 109 1248

Boulevard Apalilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

JESÚS GONZALO OSSOLLO AYUSO

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785
☎ 777 109 1248

Boulevard Apalilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLAS

JUSTICIA PARA TI

KENIA GUADALUPE MORALES LUCA Y DANIELA GASPAR MORALES

Si usted las ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785
☎ 777 109 1248

Boulevard Apalilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

EMILY BENITEZ CARBAJAL

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785
☎ 777 109 1248

Boulevard Apalilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

ANDREA NAOMI VALVERDE OVANDO

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785
☎ 777 109 1248

Boulevard Apalilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx